

LA RIOJA, 15 MAY 2017

VISTO: La necesidad de la cobertura de cargos en la Institución CeSSER "SEMILLITA"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Señora Vice Directora del Centro de Servicios Sociales Educativos Rurales - CeSSER "SEMILLITA" solicita la designación en cargos de docentes de Áreas Especiales.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora María José Alfonso – D.N.I. Nº 34.328.555, en el cargo D31 - Maestra de Enseñanza Especial (Profesora de Expresión Corporal) en el Centro de Servicios Sociales Educativos Rurales - CeSSER "SEMILLITA", a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.E.C. y T.
J.F.
E.
C.
A.

RESOLUCIÓN M.E.C. y T Nº 0773



Paulo Federico Olivera
COORDINADOR GEL DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
M.E.C. y T. La Rioja

Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA